

19 de septiembre de 2018

RE: Notificación de la Reunión Anual
BeachPlace Towers Condominium Association, Inc.

Estimado Propietario de Marriott's BeachPlace Towers:

La Reunión Anual 2018 de BeachPlace Towers Condominium Association, Inc. se llevará a cabo a las 2:00 p. m., hora del este de los EE. UU., el 6 de noviembre de 2018, en Marriott's BeachPlace Towers, Overlook Lounge, 21 South Fort Lauderdale Beach Boulevard, Fort Lauderdale, Florida 33316.

El objetivo de la reunión es analizar las operaciones de la Asociación, tratar cualquier otro asunto que pueda presentarse en la reunión y considerar lo siguiente:

- Renuncia a los Fondos de Reservas Totales o reducción de estos
- Elección de un (1) socio para la Junta Directiva, para que desempeñe el cargo durante un período de tres años.

Se adjuntan los siguientes materiales de la Reunión Anual para su revisión:

- **Orden del Día** para la reunión.
- **Propuestas** para considerar.
- **Perfiles de los Candidatos** que se postulan para la elección de la Junta Directiva.
- **Métodos de presentación de Poder Limitado.**
- **Poder Limitado**

Si usted no puede asistir en persona, puede presentar su Poder Limitado de manera electrónica a través de Internet en proxymoting.com/MVCI a más tardar el 30 de octubre de 2018 a las 11:59 p. m., hora del este de los EE. UU. Los procedimientos por Internet están diseñados para autenticar la presentación electrónica mediante el uso de un número de control personal que figura en su Poder Limitado. También puede enviar su Poder Limitado marcando, firmando y colocando la fecha en su Poder Limitado, y devolviéndolo en el sobre prepagado a la siguiente dirección: Proxy Services Corporation, P.O. Box 9001, Brentwood, Nueva York 11717-9804 antes del 30 de octubre de 2018. Si presenta su Poder Limitado por Internet, no envíe su Poder Limitado por correo postal.

Si tiene preguntas acerca del proceso de envío de su Poder Limitado de manera electrónica, póngase en contacto con Morrow Sodali por correo electrónico a mvci.info@morrowssodali.com.

En relación con la actualización de sus registros, se incluye un formulario de **Certificado de Votación**. **Si usted previamente completó y devolvió un formulario de Certificado de Votación, no necesita completarlo nuevamente a menos que desee designar a un nuevo miembro con derecho a voto.** Si está completando el formulario, designe un (1) socio que vota escribiendo su nombre en el formulario adjunto, firme, feche y devuélvalo con su Poder Limitado en el sobre empresarial para devolución que se proporciona. O puede completar el formulario de manera electrónica para lo cual deberá ingresar el nombre del socio que vota designado por usted, firmar y realizar el envío en línea. Los propietarios individuales y únicos no necesitan completar un formulario. Tenga en cuenta que completar el Certificado de Votación es diferente a designar a un apoderado. Consulte su Poder Limitado en busca de instrucciones específicas referente a la designación de un apoderado si usted no puede asistir a la Reunión Anual.

Si tiene alguna pregunta acerca de la Reunión Anual o la información adjunta, comuníquese con Rajka Osim, Gerente General, por teléfono al 954-767-1147 o por correo electrónico a Rajka.Osim@vacationclub.com.

Ya sea que planifique asistir a la Reunión Anual o no, le recomiendo que envíe su Poder Limitado con prontitud. Si no se constituye el quórum requerido, la Asociación incurrirá en gastos adicionales para volver a notificar a los Propietarios a fin de obtener los votos necesarios para celebrar la Reunión Anual. Su voto y su participación son importantes para la Asociación.

Atentamente,

Jeremy P. Poplawski

Secretario
BeachPlace Towers Condominium Association, Inc.

BeachPlace Towers Condominium Association, Inc.
Reunión Anual de 2018

6 de noviembre de 2018 a las 2:00 p. m., hora del este de los EE. UU.

Marriott's BeachPlace Towers
Overlook Lounge
21 South Fort Lauderdale Beach Boulevard
Fort Lauderdale, Florida 33316

Orden del Día

- Apertura de la Sesión
- Control de Asistencia; Certificación de los Poderes; Constitución del Quórum
- Designación del Secretario de Actas
- Comprobante de Notificación de la Reunión Anual
- Aprobación del Orden del Día
- Aprobación del Acta de la Reunión Anual de 2017
- Designación del Inspector de la Elección
 - Nominaciones Propuestas por los Asistentes
 - Tabulación de Votos
- Informe Financiero
- Resultados de la Votación
 - Renuncia a los Fondos de Reservas Totales o reducción de estos
 - Elección de un (1) socio para la Junta Directiva
- Informe de Operaciones del Complejo
- Informe de la Junta Directiva
- Nuevos Asuntos
 - Anuncio de la fecha de la Reunión Anual de 2019
- Aplazamiento de la Sesión

BeachPlace Towers Condominium Association, Inc.
Reunión Anual de 2018

Propuestas

1. Renuncia a los Fondos de Reserva (Punto 2A de su Poder Limitado)

El Estado de Florida exige que las asociaciones de condominios incluyan los fondos de reservas para mejoras de capital y mantenimiento diferido en sus presupuestos anuales. En virtud de las leyes de Florida, la cantidad que se reservará debe estar computada mediante una fórmula basada en la vida útil aproximada y el costo de reemplazo aproximado de cada elemento. Sin embargo, el Estado permite la renuncia o reducción anual de la contribución para reservas exigida por ley con el voto afirmativo de la mayoría de los Propietarios que voten por medio de un poder o en persona, en una reunión de la asociación debidamente convocada. Sin ese voto de la mayoría de los Propietarios para la renuncia o reducción de las reservas para financiar, se aplicará la fórmula exigida por ley, lo que podría resultar en la imposición de una cuota de mantenimiento total mayor que si se obtuviera un voto mayoritario de los Propietarios.

Su Junta Directiva recomienda votar “Sí” para la renuncia o reducción de la contribución a la reserva requerida.

2. Elección de un (1) socio de la Junta Directiva (punto 2B en su Poder Limitado)

Se elegirá un (1) integrante para prestar servicio en la Junta Directiva, que desempeñará el cargo durante un período de tres años. Consulte los Perfiles de los Candidatos para obtener un resumen.

**BeachPlace Towers Condominium Association, Inc.
Reunión Anual de 2018**

Perfiles de los Candidatos

Se incluye una lista de los candidatos en orden alfabético.

Nombre:	Robert Ecker
Lugar de residencia:	Twinsburg, Ohio
Ocupación:	Director financiero
Comentarios:	“Mi nombre es Bob Ecker, y espero poder representar a todos nuestros propietarios en la Junta Directiva. Mi amplia y diversa trayectoria en las áreas de finanzas, operaciones, derecho y consultoría me permite asociarme y trabajar en estrecha colaboración con el equipo de administración del complejo para generar mejoras continuas en los procesos y las personas. Hemos sido propietarios de Marriott Vacation Club desde 1994 y creemos que Marriott es el mejor. Deseo que cada propietario de BeachPlace Towers termine su estadía sintiéndose aún más entusiasmado de ser propietario de Marriott para luego contárselo a todos sus amigos y familiares. Gracias por su consideración y voto”.

Nombre:	Susan Freudigman
Lugar de residencia:	Bloomfield Hills, Michigan
Ocupación:	Facilitadora de Recursos Humanos y Asesora Profesional Autorizada (Licensed Professional Counselor, L.P.C.)
Comentarios:	“Como integrante de la Junta Directiva de BeachPlace Towers durante los últimos 5 años, específicamente presté servicios en el Comité de Finanzas, el año pasado me desempeñé como tesorera y actualmente como vicepresidenta. Espero continuar prestando servicios para ustedes al ejercer la debida diligencia responsablemente y mantener bajos los cargos de nuestra asociación, y al mismo tiempo mantener nuestra propiedad como un destino turístico sumamente solicitado. Me considero organizada, creativa, y me anima resolver problemas. Además, siento que es importante que un integrante de la junta esté siempre abierto a nuevas ideas, emplee el sentido común y tenga una relación coherente con el equipo directivo”.

Nombre:	Robert Strong
Lugar de residencia:	Lauderhill, Florida
Ocupación:	Especialista del Servicio Exterior sénior jubilado (Diplomático de los EE. UU.)
Comentarios:	“Siendo oriundo de Ft. Lauderdale, estoy familiarizado con la industria de la hotelería y sus asuntos y problemas relacionados. Como se refleja en mi perfil de Biosketch, mi trayectoria incluye experiencias culturales, comunitarias, de capacitación y de educación únicas que me proporcionaron un nivel de habilidades, conocimientos y capacidades que me permitirá realizar una contribución certera a la Asociación como integrante de la Junta Directiva. Asistir a las reuniones de la Asociación me ha permitido adquirir un cómodo nivel de familiaridad con BeachPlace. Como propietario, deseo contribuir en este momento como integrante de la Junta Directiva para garantizar el éxito a futuro del complejo”.

Métodos de presentación de Poder Limitado.

En la notificación de Reunión Anual adjunta, se describen temas importantes que afectan a la Asociación. Para enviar su Poder Limitado:

1. Por Internet

- a. Regístrese en proxyvoting.com/MVCI, las 24 horas del día, los siete días de la semana, a más tardar a las 11:59 p. m., hora del este de los EE. UU., el 30 de octubre de 2018.
- b. Ingrese el número de control que figura en su Poder Limitado.
- c. Siga las instrucciones simples que se indican.

2. Por correo postal

- a. Marque sus opciones en el Poder Limitado adjunto.
- b. Indique la fecha y firme tal como figura en su Poder Limitado.
- c. Si no puede asistir a la Reunión Anual, designe a un apoderado para que vote en su nombre. Puede designar al apoderado ya designado que figura en su Poder Limitado o puede indicar el nombre de otra persona para que actúe como su apoderado. La persona que designe debe estar presente en la Reunión Anual para que se cuenten sus votos.
- d. Envíe por correo el Poder Limitado en el sobre con franqueo pagado adjunto.

PODER LIMITADO

**BeachPlace Towers Condominium Association, Inc.
Poder Limitado para la Reunión anual de 2018**

Fecha: _____

Firma del socio que vota

(X): _____

Firma del socio que vota

(X): _____

Nombre legal:

Nota: Este Poder Limitado debe estar fechado y firmado por los propietarios o el socio que vota designado para que los votos puedan ser contados. Firme y devuelva su Poder Limitado el 30 de octubre de 2018 o con anterioridad a esa fecha. Debe tenerse en cuenta, sin embargo, que los votos se contarán si se emiten en persona o se reciben adecuadamente de otro modo el 6 de noviembre de 2018 o con anterioridad a esa fecha.

1. El(los) arriba firmante(s), como socio(s) de **BeachPlace Towers Condominium Association, Inc.**, por el presente, designa(n) a (indique su elección rellenoando el círculo en (1) o (2)):

(1) **Anthony Fera**, Presidente de la Asociación, o cualquier otro funcionario o director presente que él designe en su ausencia; O

(2) _____
(Ingrese el nombre del individuo, quien DEBE asistir a la Reunión Anual para que se pueda[n] contar su[s] voto[s]).

como mi apoderado legal y genuino, revocando todos los poderes anteriores, para que vote en mi lugar y actúe como mi representante, como si yo mismo estuviera presente, con poder de sustitución en la **REUNIÓN ANUAL DE BEACHPLACE TOWERS CONDOMINIUM ASSOCIATION, INC., que se celebrará a las 2:00 p. m.**, hora del este de los EE. UU., el 6 de noviembre de 2018 en Marriott's BeachPlace Towers, en el Overlook Lounge, 21 South Fort Lauderdale Beach Boulevard, Fort Lauderdale, Florida 33316, excepto que la autoridad de mi apoderado esté limitada según lo indicado a continuación.

2. **PUNTO(S) DEL ORDEN DEL DÍA.** (PARA QUE SU VOTO PUEDA SER CONTADO EN LOS SIGUIENTES PUNTOS, DEBE MARCAR LOS CÍRCULOS INDICADOS A CONTINUACIÓN. SI DEJA CUALQUIER ARTÍCULO EN ESTA SECCIÓN EN BLANCO, SU APODERADO NO PODRÁ EMITIR UN VOTO EN DICHO PUNTO).

A. Renuncia a los Fondos de Reserva. Consulte las Propuestas para obtener más detalles.

RENUNCIAR A LOS FONDOS DE RESERVAS, EN SU TOTALIDAD O EN PARTE, O PERMITIR USOS ALTERNATIVOS DE DICHS FONDOS EXISTENTES, PUEDE DAR

LUGAR A UNA RESPONSABILIDAD POR PARTE DEL PROPIETARIO DE LA UNIDAD DEL PAGO DE CARGOS ESPECIALES NO PREVISTOS RESPECTO DE AQUELLOS ASUNTOS.

¿Desea permitir menos fondos de reserva que lo exigido por la Sección 718.112(2)(f), Estatutos de Florida, para el próximo año fiscal de la Asociación?

En 2018, su contribución a la Cuota de Mantenimiento de Reserva fue de 350,00 USD por unidad semanal. Su Junta Directiva recomienda votar “SÍ” para la renuncia o reducción de la contribución anual a la reserva para el año 2019. Un voto mayoritario de “No” dará lugar a que la contribución a la Cuota de Mantenimiento de Reserva para el año 2019 sea de 636,89 USD por unidad semanal. Esto representa el nivel de contribución anual de Fondos Totales para 2019.

- Sí **(Recomendado por su Junta Directiva)**
- No

Si votó “Sí”, vote por una de las opciones propuestas por la Junta a continuación: (La opción con la mayoría de votos será la que implementará la Asociación).

- Contribución a la Cuota de Mantenimiento de Reserva de entre 320 USD y 420 USD por unidad semanal
(Recomendado por su Junta Directiva)
- Contribución a la Cuota de Mantenimiento de Reserva de entre 550 USD y 600 USD por unidad semanal

B. Elección de un (1) socio para la Junta Directiva, para que desempeñe el cargo durante un período de tres años. Consulte los Perfiles de los Candidatos para obtener un resumen. Vote por no más de un (1) candidato. Seleccionar más de un (1) candidato invalidará su voto.

- Robert Ecker
- Susan Freudigman
- Robert Strong

3. **PODERES GENERALES (PUNTOS FUERA DEL ORDEN DEL DÍA).** Puede elegir otorgar a su apoderado poderes generales. Complete el círculo a continuación si desea que su apoderado vote sobre otros asuntos que puedan surgir en la reunión y para los cuales no se necesita un poder limitado.

- Autorizo y le indico a mi apoderado que use su mejor juicio para todos los asuntos que surjan adecuadamente antes de la reunión y para los cuales se puede usar un poder general.

ESTE PODER LIMITADO ES REVOCABLE POR EL PROPIETARIO Y ES VÁLIDO SOLAMENTE PARA LA REUNIÓN PARA LA CUAL SE OTORGA Y CUALQUIER APLAZAMIENTO LEGAL DE ESTA. BAJO NINGÚN CONCEPTO, ESTE PODER LIMITADO TENDRÁ UNA VALIDEZ DE MÁS DE NOVENTA (90) DÍAS A PARTIR DE LA FECHA DE LA REUNIÓN ORIGINAL PARA LA CUAL FUE OTORGADO.

Firme y devuelva su Poder Limitado el 30 de octubre de 2018 o con anterioridad a esa fecha. Debe tenerse en cuenta, sin embargo, que los votos se contarán si se emiten en persona o se reciben adecuadamente de otro modo el 6 de noviembre de 2018 o con anterioridad a esa fecha.